Municipio de Pensilvania Nit 890801137-7	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FO-GG-22
	GESTIÓN PARA EL GOBIERNO	VERSIÓN 2.0
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA: 20-03-2025

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 CONTRATO No. MC-016-2025 C-089-2025	
SECRETARÍA/DEPENDENCIA:	SECRETARÍA GENERAL, GOBIERNO, CONTRATACIÓN Y TIC MUNICIPAL
FECHA DEL INFORME:	Julio 2 de 2025

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
CONTRATO No.	MC-016-2025 C-089-2025				
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**OPERADOR LOGÍSTICO TRANSPORTAMOS S.A.S MARIELA TORRES GALEANO**				
C.C	900842585-4				
OBJETO DE CONTRATO	Prestación de servicio de transporte terrestre de pasajeros para los diferentes eventos, actividades, programas y proyectos que se desarrollen en cumplimiento del plan de desarrollo y buen funcionamiento de la Administración Municipal de Pensilvania				
VALOR DEL CONTRATO:	**TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/L ($39.858.000)**				
VALOR ESTE PAGO	**VEINTISIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/L ($27.145.440 M/L)**				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	10 MESES	FECHA INICIACIÓN	28/02/2025	FECHA TERMINACIÓN	31/12/2025
PERIODO DEL INFORME	**DESDE 28/02/2025**		**HASTA 02/07/2025**		

INFORME DEL SUPERVISOR

En cumplimiento de las funciones asignadas como supervisor del contrato de transporte N° MC-016-2025 C-089-2025 se realizó seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas entre **EL MUNICIPIO DE PENSILVANIA Y OPERADOR LOGÍSTICO TRANSPORTAMOS S.A.S**

Durante el periodo de evaluación se constató que el contratista ejecutó las siguientes actividades:

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Prestar el servicio cumpliendo con las indicaciones de disponibilidad establecidas por la Secretaría de Planeación, Infraestructura Desarrollo Social, Económico y Medio Ambiente Municipal.
2	Los vehículos prestadores del servicio deben ser de propiedad del contratista o en su defecto tener contrato de arrendamiento vigente a la hora de suscribir el correspondiente contrato que se derive del proceso que adelanta la entidad.
3	Emplear un conductor con habilidad de reconocida experiencia y sentido de responsabilidad, para garantizar la seguridad e integridad de los asistentes a los intercambios deportivos y culturales.

4	Mantener actualizados, legalizados y vigentes los documentos del conductor y del vehículo utilizado para la prestación del servicio.
5	Para el presente proceso y de conformidad con el Decreto 1082 del 2015 y el Decreto 1860 del 2021, la exigencia de garantías para los procesos de mínima cuantía es potestativo para la entidad.
6	Los vehículos destinados al servicio, deberá tener la revisión técnico - mecánica y de gases de acuerdo con las normas vigentes para el servicio público.
7	El conductor del vehículo debe portar el permiso expedido por la autoridad competente.
8	Cada pasajero ocupará un (1) puesto.
9	El número de ocupantes del vehículo no debe superar la capacidad establecida en la licencia de tránsito o documento que haga sus veces en este sentido.
10	Mantener vigente las pólizas de seguros.
11	En ningún caso los vehículos de transporte podrán transitar a velocidades superiores a 40 kilómetros por hora, durante la prestación de este servicio o el máximo permitido si es inferior al propuesto.
12	Si se presenta un trayecto adicional a los definidos en el proceso, se pactarán por las partes un precio acorde al mercado y lo llevarán a la suscripción de un acta.

2. Observaciones

Se destaca que el contratista:

- Ha cumplido con los términos pactados en el contrato sin presentar novedades negativas.
- Ha mantenido una comunicación oportuna y fluida con el supervisor del contrato.
- No se han registrado quejas ni reclamos por parte de los beneficiarios del servicio.

3. Conclusión

- Que, en virtud de lo expuesto, se emite el presente visto bueno para que se proceda a efectuar el pago anteriormente mencionado por los servicios prestados en la ejecución del contrato a la cuenta ahorros **N° 05941420216del Bancolombia.**

Por lo tanto, **el suscrito supervisor HACE CONSTAR:**

- Que, el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato en los términos antes mencionados y se autoriza el pago parcial correspondiente al acta **Nro.**001.

Por lo anterior se autoriza el pago respectivo, a los dos (02) días del mes de julio de 2025.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MANUELA ESTRADA CARDONA	Firma:
	Secretaria general, gobierno, contratación y tic	MEC

Municipio de Pensilvania Nit 890801137-7	ACTA DE SUPERVISIÓN No. 001	Código: FO-GG-022 Versión:1 Fecha de Modificacion: 20/03/2025

FECHA DEL ACTA julio 2 DE 2025

Concepto	Descripción			
Nº DEL CONTRATO	MC-016-2025	**TIPO DE CONTRATO**		MINIMA CUANTIA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRSUPUESTAL	66/67/68	**REGISTRO PRESUPUESTAL**		275/276/277
NOMBRE DEL CONTRATISTA	OPERADOR LOGÍSTICO TRANSPORTAMOS S.A.S MARIELA TORRES GALEANO	**NIT / CC:**		900842585-4
OBJETO DEL CONTRATO	**Prestación de servicio de transporte terrestre de pasajeros para los diferentes eventos, actividades, programas y proyectos que se desarrollen en cumplimiento del plan de desarrollo y buen funcionamiento de la Administración Municipal de Pensilvania**			
VALOR CONTRATO	$39.858.000	**APORTANTES**	**%**	**VALOR**
VALOR ADICIÓN (1)		Aporte Municipio:		$39.858.000
VALOR ADICIÓN (2)		Otros aportes:		
DURACIÓN DEL CONTRATO	Fecha de Inicio	28/02/2025	Fecha de Terminación inicial	31/12/2025
	Plazo (días)			
	Prórroga Nº (días)		Nueva fecha de terminación	
POLIZAS (SI, APLICA)	Nº de póliza			
	Número de anexo			

RESUMEN DEL CONTRATO:		
Valor Inicial del Contrato:		$ 39.858.000
Valor de la Adición Nº.	$ -	
Valor de la Adición Nº.	$ -	
Valor de la Adición Nº.	$ -	
Valor Final del contrato		**$ 39.858.000**
Valor Acta Nro. 01	$ 27.145.440,00	$ 12.712.560
Valor Acta Nro. 02	$ -	
Valor Acta Nro. 03	$ -	
Valor Acta Nro. 04	$ -	
Valor Acta Nro. 05	$ -	
Valor Acta Nro. 06	$ -	
Valor Acta Nro. 07	$ -	
Valor Acta Nro. 08	$ -	
Valor Acta Nro. 09	$ -	
Valor Acta Nro. 10	$ -	
Valor Acta Nro. 11	$ -	
Valor pagado	$ 27.145.440,00	
SALDO CONTRATO		$ 12.712.560
RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Anticipo:		$ 0,00
Amortización del Anticipo Acta 1	$ -	
Amortización del Anticipo Acta 2	$ -	
Amortización del Anticipo Acta 3	$ -	
Saldo por Amortizar:	$ -	
SUMAS IGUALES	**$ -**	**$ -**

OBSERVACION: Se adjunta la cuenta de cobro **No. FE2569** , informe de actividades correspondiente al periodo de la cuenta de cobro, planilla de aportes de pago a seguridad social, informe de supervisión del contrato y certificacion bancaria (para el primer pago).

El objeto de la presente acta se cumplió a entera sastisfacción

POR LO ANTERIOR LA SECRETARÍA DE HACIENDA PUEDE REALIZAR EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

Manuela Estrada C

FIRMA
MANUELA ESTRADA CARDON A
Secretaia general, Gobierno, contratacion y tics Mpal
Supervisor (a)